



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

Boletín 12486-04

María Paz Arzola G.

Junio 2019

EL SISTEMA DE ADMISIÓN ACTUAL TIENE ESPACIOS DE MEJORA

- La aplicación del algoritmo a partir del cual se basa el SAE se ve afectada por las características particulares de nuestro sistema escolar.
 - Que tiene **alta heterogeneidad en la oferta**, PIE, SEP, copago y también costos asociados a distancias y transporte.
 - Así como una **alta concentración de las preferencias** en un número acotado de establecimientos.
- Lo anterior lleva a que: 1) haya un conjunto de establecimientos cuyas vacantes están siendo sumamente disputadas y 2) exista **más de una asignación “óptima”**, lo que indica que **el descontento de un grupo significativo de familias es real**.
- ¿Es posible que antes del SAE, los mecanismos de asignación hayan generado un descontento similar?
 - No existe contrafactual para saberlo, es decir, no sabemos cuál hubiese sido la asignación de los cupos sin el SAE, pero manteniendo todas las demás condiciones constantes (es decir, mismo lugar, mismo año, misma subvención e idénticas condiciones en todo lo demás).
 - Lo que sí sabemos es que, a diferencia de lo que ocurría antes, **hoy el descontento se concentra y apunta al MINEDUC**. Éste, como responsable último del sistema **debe dar una respuesta** a las familias disconformes.

ALTA CONCENTRACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Las **postulaciones de las familias** se encuentran altamente **concentradas** en un número acotado de establecimientos.
 - En el proceso de admisión para ingresar al año escolar 2018, si bien encontramos que 94% de los establecimientos que ofrecieron vacantes recibieron al menos una postulación en primera preferencia...
 - **Más de la mitad de las postulaciones (55%) se concentraron en apenas el 10% de los colegios.**
 - Dicho en otras palabras: 5,5 de cada 10 postulantes optaron por tan sólo 1 de 10 establecimientos disponibles.
 - Esta situación se acentúa en ciertas regiones y niveles:
 - Por ejemplo en **O'Higgins**, 74% de quienes postularon a 7° básico lo hicieron a sólo 34 establecimientos (10% del total de los que ofrecieron vacantes para dicho curso). Y sólo **un colegio concentró el 37% de las solicitudes en primera preferencia.**
 - Asimismo, en **Tarapacá**, también en 7° básico, sólo **3 establecimientos** -de un total de 94- **recibieron la mitad de las postulaciones en primera preferencia**, mientras que sólo uno concentró el 27% de las solicitudes.

ELLO SUGIERE QUE EXISTE ESPACIO PARA INTRODUCIR **MÁS CRITERIOS PARA ASIGNAR LOS CUPOS ALTAMENTE DEMANDADOS**

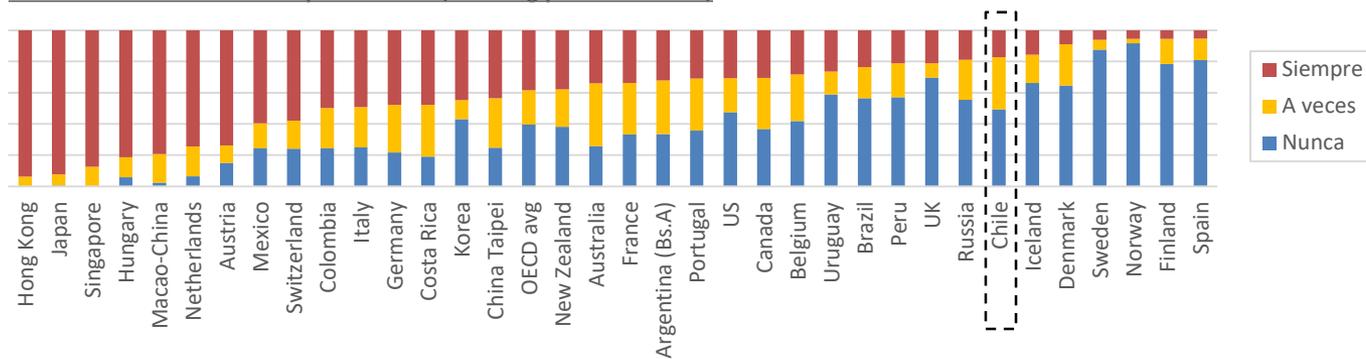
- Introducir nuevos criterios permitiría que el SAE pueda **recoger mejor la heterogeneidad** presente en el sistema y **asignar los cupos más disputados de manera “más precisa”**.
 - Es posible que entre quienes postulan a un mismo establecimiento, haya **distinta intensidad de preferencia**, lo que el SAE actual no es capaz de reconocer.
 - Sin embargo, esta distinta intensidad puede sostenerse en determinados comportamientos y antecedentes que **es legítimo y posible reconocer mediante nuevos criterios**.
 - Al analizar la clasificación de los colegios más demandados, se encuentra que éstos no necesariamente son los que están en el nivel de desempeño alto o que tienen mejor SIMCE.
 - Lo que indica que hay **cualidades que las familias valoran y que no son recogidas** a través de la asignación de cupos mediante el SAE.
 - La elección de los padres es más compleja de lo que podemos estimar y comprender. Ello justifica **dejar un margen de interacción entre colegios y familias**.
- La **libertad de enseñanza** no sólo se sostiene en la **elección de la familia**, sino también en la **existencia de proyectos educativos diversos** que las identifiquen.
 - El sistema de admisión debiera permitir que esos proyectos se preserven con familias que estén alineadas con sus valores (y tengan una preferencia mayor por éstos).
- Por último, es posible que la introducción de **más criterios** para la admisión ayude a **otorgar mayor legitimidad y aceptación del SAE**.

ES UN ERROR PENSAR QUE SE TRATA DE UN JUEGO DE SUMA CERO

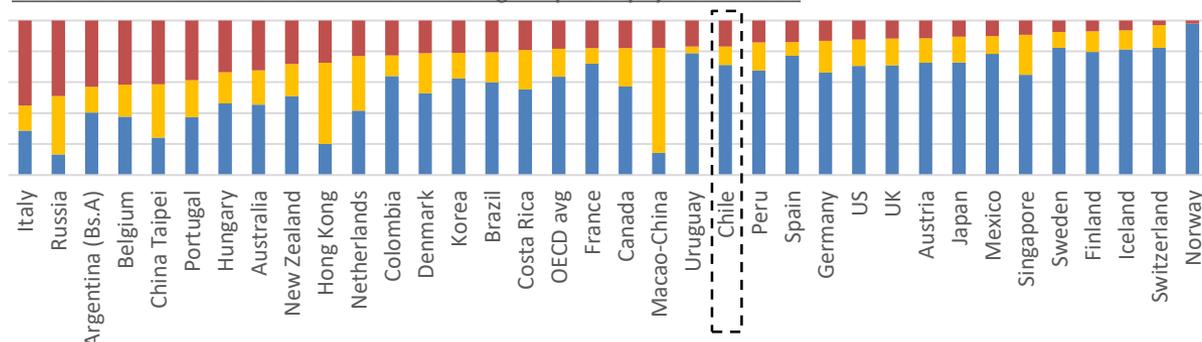
- Se pueden lograr **ganancias netas** para el sistema a través de una **asignación de cupos “más precisa”** que favorezca los aprendizajes.
 - Hay evidencia que sugiere la **dificultad para los docentes de enseñar en cursos con niveles académicos heterogéneos**, así como que grupos más homogéneos permiten adaptar la enseñanza de manera más personalizada, favoreciendo los aprendizajes de todos*.
 - En esa línea, según PISA 2012, una de las principales dificultades que perciben los docentes y directivos escolares para mejorar los aprendizajes en Chile, es la heterogeneidad de habilidades al interior de la sala de clases.
 - La mayor parte de la varianza en el SIMCE de 4° básico (72%) se explica por diferencias al interior de las escuelas. En la prueba PISA 2015, dicho porcentaje es de 61% (Fontaine y Urzúa 2018).
 - Hay antecedentes que indican que el **involucramiento de los padres** con la labor de la escuela favorece los aprendizajes de los alumnos (OCDE 2016). Es posible que ello se logre de mejor forma cuando se trata de proyectos educativos cuyos valores comparten y los identifican.
- Por otro lado, la **selección en función de diversos criterios** es una **práctica presente en varios países** del mundo (año 2015):
 - Selección basada en **adhesión a proyecto educativo (filosofía o religión)**: OCDE 18,4%; Chile 16,9%; Australia 32%; Dinamarca 21%; Italia 55%; Eslovenia 2,9%.
 - Establecimientos que seleccionan según **trayectoria académica**: OCDE 38,4%; Chile 17,3%; Alemania 47,8%; Singapur 87,4%; Uruguay 26,4% y Suecia 6%.
 - Incluso **sistemas similares al SAE** también tienen escuelas con pruebas de acceso a programas de mayor exigencia (Boston, NY, Chicago).

CRITERIOS DE ADMISIÓN (% DE COLEGIOS QUE APLICAN)

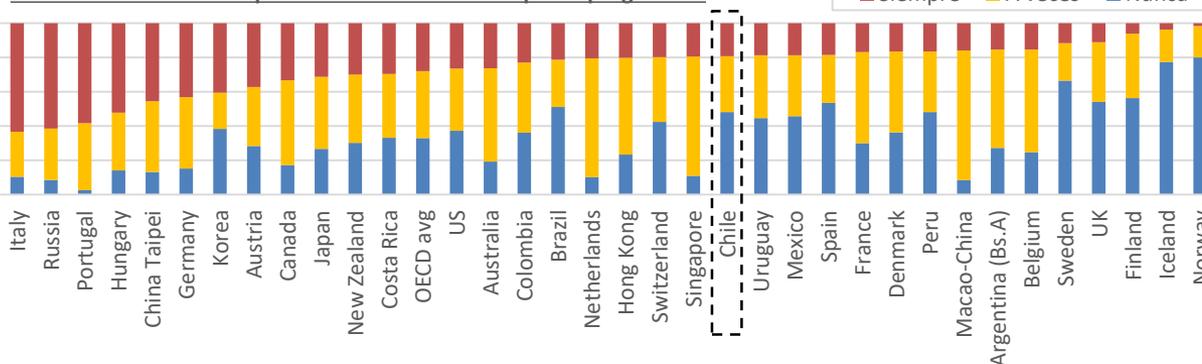
Student's record of academic performance (including placement tests)



Parents' endorsement of the instructional or religious philosophy of the school



Whether the student requires or is interested in a special programme



- Aquí se observa que **la selección existe** en la mayoría de los países.
- Y que (antes de la ley de inclusión), **nuestro sistema escolar NO era especialmente selectivo.**

UN SISTEMA BASADO EN EL AZAR NO ES LA SOLUCIÓN INSTANTÁNEA PARA REDUCIR LA SEGMENTACIÓN EN EL SISTEMA ESCOLAR

- El fin de la selección y la introducción del SAE se planteó como la solución instantánea para “acabar con la marcada segregación escolar”. (Mensaje 131-362 pp.9).
 - Sin embargo, al comparar la distribución de alumnos entre los distintos establecimientos de cada región antes y después de la introducción del SAE, encontramos que **no hay indicios de una reducción abrupta de la segmentación socioeconómica que sea posible atribuir a éste**.
 - Al comparar **índices de disimilitud de Duncan** para los años 2017 y 2018, en regiones con y sin SAE, considerando a los alumnos de prekínder y de la cohorte que ingresó a 1° medio en 2018, no se observa una distribución más pareja de alumnos prioritarios que sea posible atribuir al término de la selección (Anexo 1).
 - Asimismo, al graficar la **distribución de alumnos prioritarios** en prekínder entre los años 2017 y 2018, no se constata una mayor integración atribuible al SAE (Anexo 2).
- Una mirada complementaria es si luego de la introducción del SAE ¿están los alumnos más vulnerables siendo admitidos a “mejores” colegios que antes?
 - Carrasco y Honey (2019) comparan el sistema escolar antes y después del SAE y concluyen que “**los patrones de desigualdad en la distribución de los cupos en colegios más deseados no ha sido mayormente afectada por el SAE**”.
 - “Los resultados muestran una clara estabilidad en las brechas de acceso a los colegios más atractivos” entre alumnos prioritarios y no prioritarios.

ES MOMENTO DE DEJAR ATRÁS LA DESCONFIANZA

- Los resultados anteriores son un indicio de que el diagnóstico de **“discriminación y selección socioeconómica” generalizada por parte de los colegios** que dio origen a la ley de inclusión, **no pareciera sostenerse.**
 - Si el grado de selectividad hubiese sido tal como se planteó, entonces debiéramos ver que la introducción del SAE hubiese estado acompañada de una reducción inmediata y evidente de la segmentación. Ello, sin embargo, no parece haber ocurrido.
- No hay entonces razones para temer **entregar a los establecimientos escolares un rol más activo en el proceso de admisión y en la definición de criterios relativos a sus proyectos educativos. No hay motivos para seguir desconfiando.**
- En cambio, es posible que la segmentación socioeconómica del sistema escolar tenga que ver con otras razones. Hipótesis: segmentación residencial y preferencias, ninguna de las cuales se resuelve directamente con el SAE.

EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO ES UNA BUENA APROXIMACIÓN

- ✓ **Entrevistas:** éstas seguirán estando prohibidas como requisito para la admisión, sin embargo, el que se permita a los colegios ofrecerlas durante el proceso es una forma de **mejorar la información disponible para las familias** y con ello favorecer una postulación menos concentrada.
 - En la medida que las familias se enteran de proyectos educativos que inicialmente no conocían, las postulaciones pueden desconcentrarse y con ello **posibilitar un mayor éxito en la asignación de cupos que realiza el SAE.**
- ✓ Posibilidad de **introducir criterios adicionales para la admisión relacionados al proyecto educativo.**
 - Tal como se señaló antes, ello podría **favorecer los aprendizajes** gracias a un mejor match entre postulante-colegio y a un mayor involucramiento de los padres con un proyecto educativo afín.
 - Y podría dar más objetividad al proceso de selección, **aumentando la satisfacción de las familias.**
- ✓ **Nuevos criterios de priorización:** para NNA bajo medidas de protección del SENAME, para quienes presenten necesidades educativas especiales de carácter permanente, para niños que viven en el mismo hogar y posibilidad de aumentar cuota de alumnos prioritarios.
 - Parece deseable **priorizar a los más vulnerables de los vulnerables.**
 - Ello debiera ir de la mano de la entrega de recursos que posibiliten una correcta atención.
 - Los establecimientos debieran tener **flexibilidad** para elegir su orden de prioridad, en concordancia a su proyecto educativo.

OTRAS PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SAE



- **Empoderar a las familias más humildes y mejorar la entrega de información** sobre proyectos educativos alternativos, indicadores de calidad de establecimientos, gratuidad gracias a la SEP, posibilidades de transporte, etc.
 - Hay abundante evidencia sobre los efectos que puede llegar a tener la entrega de más información en las decisiones y resultados educativos (Gallego 2018*).
- Otorgar **mayor gradualidad a la aplicación del SAE**, dando espacio para la participación voluntaria.
- **Permitir proyectos educativos que se sostienen en algún criterio de selección** distinto a los vigentes, incluida la selección académica. Los resultados del SAE nos permiten dejar atrás la desconfianza.
 - **No todos los criterios son discriminatorios**, es legítimo querer conformar una comunidad educativa acorde a cierta identidad o proyecto. **Esto también es parte de la libertad de enseñanza.**
 - Y si es que efectivamente se presentan casos de selección basada en criterios discriminatorios, la institucionalidad para fiscalizar y sancionar existe y es posible recurrir a ésta.

ANEXO 1.-

Indicadores de disimilitud de Duncan por región, años 2017 y 2018

Alumnos de Prekínder 2017 y 2018:

Región	I*	II	III	IV*	V	VI*	VII	VIII	IX	X*	XI	XII**	RM	XIV	XV
Año 2017	39.2%	38.5%	40.9%	42.9%	45.3%	40.5%	46.6%	50.3%	48.8%	48.4%	37.9%	42.5%	48.4%	48.3%	33.2%
Año 2018	32.1%	34.3%	36.9%	36.1%	40.6%	37.6%	39.1%	43.2%	40.8%	41.3%	32.3%	35.7%	44.5%	40.5%	30.2%
Diferencia	-7.1%	-4.2%	-4.0%	-6.8%	-4.7%	-2.9%	-7.5%	-7.1%	-8.0%	-7.1%	-5.5%	-6.8%	-3.9%	-7.9%	-2.9%

*Regiones que ingresaron a SAE en 2018. **Región que ingresó a SAE en 2017.

Cohorte de alumnos de 8° básico 2017 y 1° medio 2018:

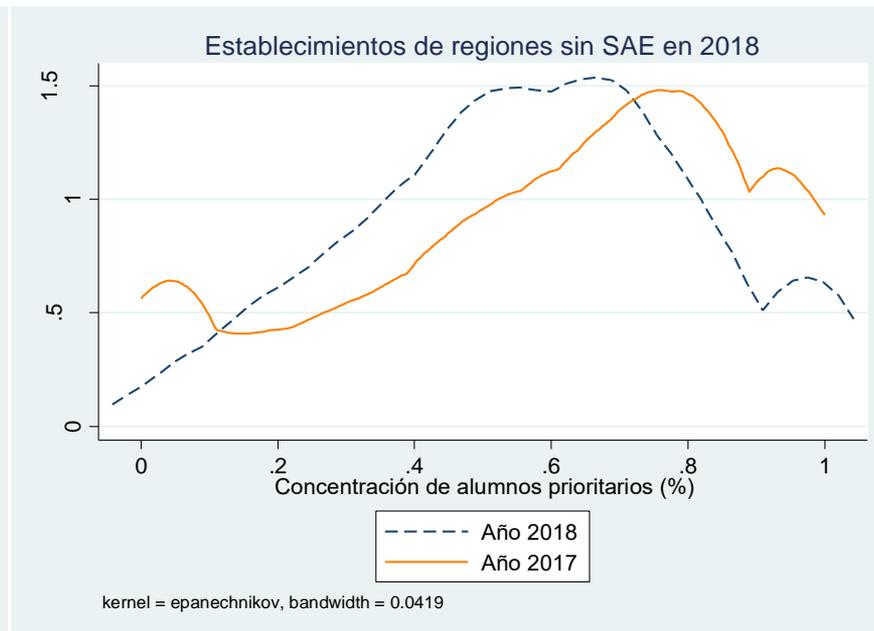
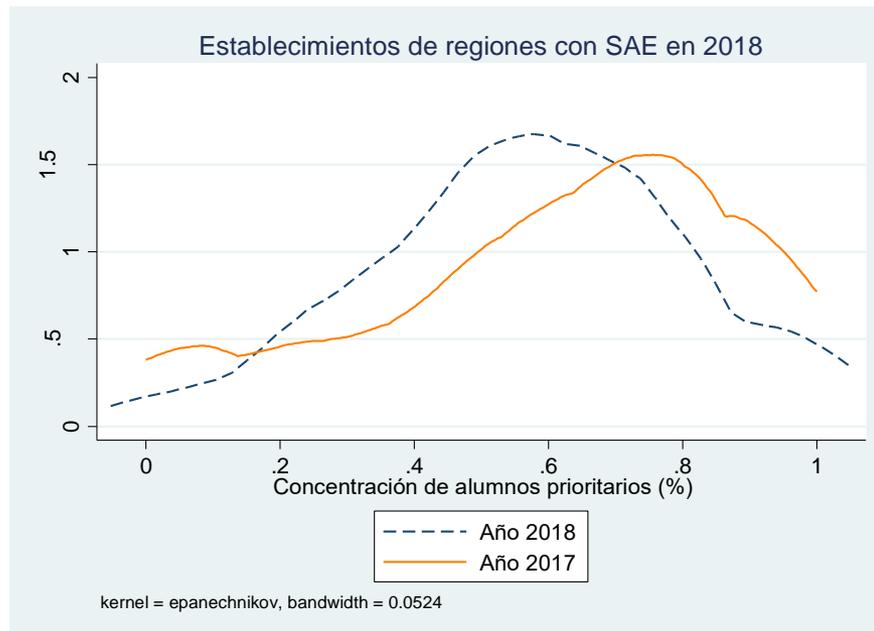
Región	I*	II	III	IV*	V	VI*	VII	VIII	IX	X*	XI	XII**	RM	XIV	XV
Año 2017	29.7%	32.3%	33.2%	33.2%	33.8%	31.4%	33.6%	38.3%	39.7%	34.0%	31.1%	38.1%	37.9%	34.8%	27.0%
Año 2018	28.2%	31.3%	31.9%	33.7%	32.5%	31.6%	34.0%	36.7%	37.8%	32.8%	31.3%	31.3%	35.8%	33.0%	25.7%
Diferencia	-1.5%	-1.0%	-1.3%	0.5%	-1.3%	0.2%	0.4%	-1.5%	-1.9%	-1.2%	0.2%	-6.8%	-2.1%	-1.8%	-1.3%

*Regiones que ingresaron a SAE en 2018. **Región que ingresó a SAE en 2017.

- El índice de disimilitud de Duncan toma el valor de 0 cuando los alumnos prioritarios se encuentran distribuidos de forma pareja en todos los establecimientos de la región (segmentación nula), y toma el valor de 1 cuando éstos se encuentran en un solo establecimiento (segmentación total).
- En las tablas se observa que no hay una reducción sistemática en los índices calculados para los años 2017 y 2018 en las regiones donde se introdujo el SAE, en comparación con las demás.
- Esto significa que **a priori no es posible atribuir al SAE eventuales efectos sobre la segmentación de alumnos prioritarios en el sistema escolar.**

ANEXO 2.-

Distribución de establecimientos según concentración de alumnos prioritarios en prekínder, años 2017 y 2018, regiones con y sin SAE



- En el primer gráfico se observa que la concentración de alumnos prioritarios en las regiones donde se introdujo el SAE, se equilibró en torno al 60%.
- Pero cuidado... el segundo gráfico muestra que ello también ocurrió en las regiones donde no se introdujo el SAE.
- Esto significa que **a priori no es posible atribuir al SAE eventuales efectos sobre la distribución de los alumnos prioritarios.**



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

Boletín 12486-04

María Paz Arzola G.

Junio 2019